

PARA ESCUCHARTE MEJOR

Si un fabricante de zapatos usa siempre zapatos fabricados por un competidor... bueno, yo tampoco compraría los zapatos hechos por él... Si un médico venezolano, para hacerse atender en los problemas de su salud recurre a los médicos de los Estados Unidos... bueno; no es que esté haciendo propaganda de los médicos venezolanos... Lo malo es que la mayoría de nosotros no tendremos jamás los dólares necesarios para ir a chequearnos allá y, a pesar de la mala propaganda, tendremos que seguir llevando nuestros achaques a los de aquí.

Cuando el viajero enfermo es, además un connotado hombre público y sus pasos tienen necesariamente que ser conocidos por la opinión pública. Cuando todo el mundo es consciente de la necesidad de dólares que tiene el país. Cuando la crisis golpea cada vez más duro a todos aquellos que no tienen más remedio que hacerse atender en nuestros destartados hospitales... el viaje del Ciudadano Presidente a California para revisarse los oídos, no puede recibir el aplauso del país.

¡Qué lindo hubiera podido ser que el Primer Magistrado hubiera ido a hacerse atender a uno de los centros asistenciales del Seguro Social! Allí hubiera podido hablar con los que se desesperan en las interminables colas; allí hubiera podido observar cómo la gente tiene que comprar sus gasas y sus inyectadoras; allí... seguramente no habría podido palpar la desatención, porque seguro que lo habrían atendido inmediatamente. Y, además, lo habrían atendido bien. Pero, claro, esto es imposible, no cabe más que un sueño...

Sólo que puede que allá hayan podido arreglar el problema. Ahora podrá escuchar "los clamores de mi pueblo" que son fuertes y llenos de dolor... Cada vez más.

CARNAVAL ADELANTADO

Durante la presentación que la Sra. Gladys de Lusinchi hiciera en la Comisión de Medios de la Cámara de Diputados, fueron descubiertos unos agentes de la Disip que, disfrazados y con carnets de reporteros, fotografiaban a los asistentes al acto, especialmente a los periodistas.

Unos días antes, en los funerales de uno de los estudiantes muertos por disparos de la policía, en pleno templo, fueron descubiertos unos "desconocidos" que disfrazados de fotógrafos, apuntaban con sus cámaras a los participantes en la ceremonia. El tumulto ocasionado por este descubrimiento provocó una estampida de la que resultaron heridos varios de los asistentes, algunos de verdadera gravedad.

Irrespeto total al templo. Irrespeto total al poder legislativo...

¿Cómo no creer después de esto que a algunos estudiantes detenidos los obligaron a encapucharse para así ficharlos? ¿Cómo no creer a algunos estudiantes que afirman que se ven obligados a echarse la camisa sobre el rostro porque aun en las más pacíficas manifestaciones hay gente disfrazada que toma fotos que sirven para ulteriores asedios?

Lo único que no se puede creer es lo que han afirmado algunos altos representantes de fuerzas policiales y del partido de gobierno: que los disips descubiertos en el Congreso estaban actuando por su propia cuenta. Afirmar eso es un insulto a la inteligencia de los venezolanos.

Tampoco estaríamos de acuerdo con quienes afirman que lo ocurrido en el Congreso, "más que un delito es una estupidez". No, es algo más grave que eso. Es la demostración de que en un país democrático cuerpos dependientes del Ministerio de Relaciones Interiores utilizan métodos de amedrentamiento y represión propios de las más refinadas dictaduras. Algo muy grave. Lo suficiente para que el CEN de AD decidiera solicitar del Presidente de la República la destitución del Director de la DISIP, Porfirio Valera.

QUE HACE LA GUARDIA NACIONAL EN LOS CONFLICTOS LABORALES

Informa-Guayana, en su editorial del Nº 2, Noviembre de 1987, enjuicia el papel activo que la Guardia Nacional está tomando como rompé-huelgas. Ante este escrito huelgan otros comentarios:

En la huelga que a principios de Agosto padeció la ampliación de VENTALUM por mejoras en el bono alimenticio, la Guardia Nacional llenó autobuses de trabajadores huelguistas y los abandonó en el Km 70 para que regresen a pie. El Secretario General de SUTIC fue "invitado" al Comando y secuestrado por varias horas.

En la huelga, incluso la de hambre, que los trabajadores de la DSD realizaron en la primera decena de los días de Octubre, "medió" en el conflicto el Teniente Coronel Gustavo Guerra Mujica, Comandante del Destacamento 88 de la Guardia Nacional (CORE 88). No tuvo que intervenir: bastó su presencia amenazante.

En la huelga que del 21 al 26 de Octubre sostuvieron los gandoleros de SIDOR, las gandolas fueron obligadas por la Guardia a abandonar el portón y llevadas al Km 70. El Secretario General de SUCHOGAN, "invitado de honor" en el comando, no lo pudo abandonar al terminar la reunión; durmió en una colchoneta.

¿Qué hace la Guardia Nacional en los conflictos laborales? ¿Qué hace la Guardia Nacional presionando a sindicatos perfectamente legales y representativos? ¿Por qué interviene directamente, si no está amenazado el orden público? Si esto lo hace a un copeyano (SUTIC) y a dos adecos (FEDEPETROL y SUCHOGAN)...

Porque una de dos: O estamos en una democracia en la que la correlación de fuerzas, de acuerdo a los intereses, debe dejarse al libre juego, o esas reglas de juego están truncadas. Una de dos: O estamos en una democracia donde la Guardia Nacional debe jugar su papel democrático como mero espectador, o la Guardia Nacional quiere convertir la democracia en dictadura al intervenir directamente en beneficio de una de las partes del conflicto. Porque en la práctica, al participar activamente en las huelgas, toma partido contra el pueblo, aunque maquille su rol con palabras bonitas.

¡Por la democracia: Fuera la Guardia Nacional de los conflictos laborales!

COMENTARIOS COMENTARIOS

CARTA AL ARZOBISPO

Maracaibo, 6/11/87

Excelentísimo Monseñor
Domingo Roa

Lo saludo muy respetuosamente deseándole que el Señor lo mantenga bien de salud, para que siempre esté con el mismo ánimo y nos vuelva a visitar.

Estas letras son para decirle con mucho respeto y humildad lo siguiente, pertenezco a una clase humilde pero católica y honrada. Pensando que usted nos puede servir de portavoz el día de la Chinita, en el que el Señor Presidente nos visita; para manifestarle las necesidades que actualmente vivimos, debido a que muchos estamos desempleados y no como el Gobierno pretende engañarnos con la propaganda de que el Desempleo a disminuido y al mismo tiempo la desesperación que esto produce en nosotros que somos los mas afectados de todas las medidas Económicas que realiza el Gobierno, llevando esto a una elevación cada día mayor en el precio de los alimentos y escases en nosotros de dinero para poderlo adquirir, que le haga ver al Presidente, que nosotros también tenemos derecho de llevarnos un bocado de comida a la boca, que **tenemos derecho al trabajo**, que nuestras familias tienen derecho a tener una forma de vida así sea humilde pero que se le puedan satisfacer sus primeras necesidas.

Arzobispo, le pido disculpas si abuso en escribirle estas letras que son nuestra realidad, pero nosotros lo vemos como nuestro portavoz, ya que a nosotros los pobres no se nos escucha, ni atiende, ni nos permiten acercarnos al Señor Presidente.

Esta es una opinión no solo de una madre de Familia si no de todos nosotros los pobres del Pueblo.

Me despido, deceado que estas letras quiera Dios lleguen a sus manos.

Que Dios lo Bendiga

Romualda de Flores

EL SEÑOR RAMÓN

El señor Ramón trabaja como conserje. Es buena gente, servicial, nadie en el edificio se queja de él. Como debe ser, el señor Ramón goza de su domingo libre, pero él hace meses que no sale los domingos. Es colombiano y su trabajo queda al sur de Maracaibo. Mala cosa Ramón, colombiano y viviendo al sur de Maracaibo. Del centro de la ciudad al sur hay muchas alcabalas móviles, muchos operativos... Por eso Ramón prefiere quedarse encerrado los domingos, tiene miedo, mucho miedo.

"Desde lo de Perijá es mala cosa ser colombiano aquí. Con lo del Golfo la situación se ha puesto peor. Mejor no salir".

Hace unos días el señor Ramón tuvo que ir a Extranjería, en el centro de Maracaibo. Un vecino lo llevó bien temprano pero de regreso no le quedó más remedio que agarrar un bus. ¡Cuidado Ramón! Operativo en la Plaza de las Banderas, al sur de la ciudad.

"Nos mandaron a bajar a todos los colombianos, con o sin papeles. No nos hicieron nada, pero fueron tres horas de sol y de miedo. Yo creía que nos iban a deportar. Me asusté mucho. ¿Qué sabemos nosotros del Golfo? Yo sólo sé que tengo que portarme bien en el edificio".

Al señor Ramón lo soltaron, pero sigue sin salir los domingos, aunque tiene sus papeles legales. El no sabe nada de problemas limítrofes, pero sabe que es peligroso andar en autobús si se es colombiano y se vive al sur de Maracaibo.

INÉS MARIA

"Si eres pobre, serás condenado". Esta es la prédica contraria al Evangelio, pero que desgraciadamente, se practica día a día en los juzgados venezolanos. Si aparte de ser pobre, eres mujer pareciera ser que las arcaicas leyes se lanzan contra ti. Este es el caso de Inés María Marcano. Su encierro después de que unos viles asesinos le violaron y mataron a su pequeña niña es una vergüenza más en las páginas de sucesos.

A Inés María se le acusa de abandono de su menor hija por irse a una fiesta. Si este mismo caso hubiese sucedido en las esferas de la alta sociedad, hubieran inculpado a la empleada doméstica que trabajaba en la casa. Estamos seguros que no hay mayor dolor para Inés María que el de haber perdido a su hijita, sin que ella nada hubiera podido hacer.

El sadismo y la violencia son tan viejas como el hombre. Sociólogos y psiquiatras le buscan una respuesta sin encontrar nada más que las peores bajezas del ser humano.

Inés María es una mujer venezolana, como la mayoría, sola, sin la debida protección del padre de sus hijos. Debe educarlos y cuidarlos y, por supuesto cubrirle sus necesidades básicas. Pareciera que los jueces no conocen la realidad de la marginalidad en Venezuela. Subir y bajar del cerro es ya una temeridad. Nos preguntamos si no hubiese sucedido igual, si en vez de Inés María haber ido a una fiesta (como bien le corresponde a una mujer joven divertirse) hubiera andado en búsqueda de una medicina para su hija:

Muchas mujeres han levantado la voz para pedir clemencia ante el caso de Inés María quien debe velar ahora por su hijo menor, que bien tuvo la suerte de no morir. Juristas como la Vice-Ministro de Justicia Sonia Sgambatti, la abogada Lucina García Maldonado la defienden "a capa y espada". La pluma de Rosita Caldera tiene fuerza cuando defiende los derechos de Inés María. A estas personas y a otras tantas nos unimos en pro de la justicia para Inés María.

El delito no está en ella, en ese caso muchas causas socio-económicas tienen que ver en este caso. Pareciera que estas leyes las hubiera promulgado Poncio Pilatos.

COMENTARIOS COMENTARIOS